

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989.— El Director Gerente. Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 392/90).

Delegación Provincial de Salud y SS. SS. Cádiz.

Datos de la contratación: C.P. 22002/90, para la contratación del Suministro de Gases Medicinales del Hospital de la Seguridad Social de Puerto Real (Cádiz).

Precio máximo de licitación: Trece millones de pesetas (13.000.000.— ptas.)

Fianza provisional: Doscientos sesenta mil pesetas (260.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de Salud y Servicios Sociales de Cádiz, sita en C/ M^o Auxiliadora, 2 1^o planta. 11071 Cádiz (Unidad de Suministros y Contrataciones).

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Delegación Provincial en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y antes de las 14,00 horas del último día. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 11 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, si es festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989. El Director Gerente. Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia técnica denominada Servicio de Limpieza en Centros de la Gerencia Provincial de Sevilla. (PD. 393/90).

La Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto anunciar concurso para la realización de la Asistencia Técnica que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exp.: 29/90—C Servicio de Limpieza en Centros de la Gerencia Provincial de Sevilla.

Tipo máximo de licitación: 30.355.200.— ptas. (IVA incluida), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote nº 1: Limpieza de locales de la Gerencia Provincial. 620.800.— ptas. (IVA incluido).

Lote nº 2: Limpieza del Centro Base de Minusválidos y de los Centros de Día de la Tercera Edad de la provincia de Sevilla. 24.098.800.— ptas. (IVA incluido).

Lote nº 3: Limpieza de la Residencia de Asistidos de Montequinto. 5.635.600.— ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1990 hasta el día 31 de diciembre de 1990.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en todas las Gerencias Provinciales del I.A.S.S. y en los Servicios Centrales del mismo, sitos en C/ Albaredo 12-14 de Sevilla, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Se presentará diferenciada por lotes:

Lote nº 1: 12.416.— ptas.

Lote nº 2: 481.976.— ptas.

Lote nº 3: 112.712.— ptas.

Clasificación requerida: Grupo «C», Subgrupo «6», Categoría «B» en el lote nº 2. En los demás lotes no es necesaria la clasificación como empresa consultora o de Servicios del Estado.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de quince (15) días hábiles contados o partir del día siguiente de la que sea la última de los dos publicaciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se realizará en el Registro General del I.A.S.S., sito en la calle Albareda 12-14, en Sevilla, finalizando el plazo o las 13 horas de la fecha indicada.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del siguiente día hábil a aquél que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda 12-14, en Sevilla. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las Cláusulas 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Declaración de Urgencia: La tramitación del expediente de Contratación al que corresponde el presente anuncio ha sido declarada de Urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.— El Director Gerente. Miguel Angel Polo Cortés.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, por la que se publica la adjudicación definitiva de contrato.

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abajo se relaciona y efectuando su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura hace pública la adjudicación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente nº AO/AO.024.41 At.

Título Exposición: José Guerrero, Pinturas

Adjudicatario: Lienzo y Papel S.L.

Presupuesto de Adjudicación: 9.987.989.— ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1990.— El Consejero. P.D. El Director General de Bienes Culturales. José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Dirección General de la Juventud, por lo que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de Asistencia Técnica. (PD. 410/90).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del expediente:

Expediente: A.O.C.O.009.99.AT.

Título: «Campaña publicitaria, difusión e información Andalucía Joven».

Presupuesto de licitación: 19.000.000 ptas.

Fianza provisional: 380.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses para la contratación de ambos stands a partir del día siguiente al de la fianza del contrato y 6 meses posteriores al desmontaje de la primera exposición.

Clasificación: C-3-B o C-8-B.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Juventud (Servicio de Gestión de Instalaciones Juveniles, Departamento de Gestión y Coordinación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario nº 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad

con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre nº 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 10 de mayo de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe del anuncio en boletín será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.— El Director General de Juventud, Alfonso Sevillano García.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

EDICTO (PD. 294/90)

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el Pliego de Condiciones dentro del plazo de ocho días contados desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, se anuncia subasta para la enajenación de 16 solares de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

El Pliego de Condiciones y demás documentación quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría de 9 a 14 horas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en calle, número, en su propio nombre lo en representación de, enterado del anuncio publicado den el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, declarando conocer el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir esta licitación ofrece la cantidad de, (en letra y número), para la adquisición de la parcela número, para la instalación de una actividad industrial o agrícola.

En cumplimiento de la base sexta, con esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

- Carta de pago acreditativa de la constitución en la Depositaria Municipal de la garantía provisional.
- Los documentos acreditativos de la personalidad.
- Declaración del licitador en los términos exigidos en la base 6ª C.

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Alcalde.— El Presidente del Ayuntamiento de Puebla del Río.

La Puebla del Río, 1 de marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 322/90)

De conformidad con la acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de febrero de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de construcción de Guardería Infantil en el barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales)», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Sr. Mesa Alcalá.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de doce meses contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrata: Se señala como precio máximo de licitación del contrata la suma de 99.007.338.— ptas.

4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.980.146. ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de construcción de Guardería Infantil en el barrio de Las Albarizas (Huerta de los Cristales)», en la Secretaría de este Ayuntamiento Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, conforme al siguiente modelo:

D., mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con D.N.I. núm., expedido en, el día de, en nombre propio lo en representación de, con domicilio en, hace constar:

- Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del Proyecto de Construcción de Guardería Infantil en el Barrio de las Albarizas (Huerta de los Cristales).
- Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.
- Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.980.146.— ptas.
- Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del Pliego de Condiciones.
- Propone como precio total el deptas.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y de cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, ade1990

Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10º. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 13 de marzo de 1990.— El Alcalde.